



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE : DROGUERIA UNIVERSAL, S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-186-2015
	SOLICITUD N°	73-2015
PLAZO DE ENTREGA : 02 A 5 DIAS DESP. DE RECIBIR O/C, LEGALIZADA C/ EL PERMISO DNM	FECHA	06-may-15
LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN DE MEDICAMENTOS		
UNIDAD SOLICITANTE : ALMACEN DE MEDICAMENTOS	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN : LIC. ROXANA DE QUINTANILLA	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod. 01400015, Propofol 10MG, Emulsion inyectable intravenosa I.V frasco Vial de 20ml, fabricante: Laboratorios Claris Origen: India Vto. 06/2016, Se solicita muestra para control de calidad del Minsal	c/u	900	\$ 5.50	\$ 4,950.00
	Medicamentos para uso de pacientes de este Hospital				
MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES					\$ 4,950.00
Específico	541.08				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 4,950.00				Fondos: General

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacén respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---